

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2026**

Presidencia de D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.

Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión D<sup>a</sup>. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria), D<sup>a</sup> Miriam Picazo Alonso y D<sup>a</sup>. Almudena Ruiz Escudero.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejal Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Juan Téllez Rubio, Coordinador General.

### **ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 15 de abril de 2026 (sesión ordinaria), por unanimidad.

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD**

2. Acuerdo por el que se autoriza y dispone el gasto por importe de 792.298,64 € a favor del CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID, en concepto de aportaciones a efectuar por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón al CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID como compensación a los costes del servicio de transporte urbano colectivo en el ejercicio 2026 y regularización del ejercicio 2024, Expte. MOV/2026/1.
3. Acuerdo por el que se autoriza y dispone el gasto a favor de la mercantil DORNIER, S.A., por importe de 15.742,84 € en concepto de intereses devengados según sentencias Nº 159/2024 Y 861/2025 de fechas 19/04/2024 Y 05/11/2025.
4. Acuerdo por el que se adjudica el Acuerdo Marco para la ejecución de las obras de asfaltado (2026/2029), Expte. 2025/PA/044, a ALVAC, S.A.
5. Acuerdo por el que se modifica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, Expte. 2024/PA/009, Lote 1 aparatos elevadores, del que es adjudicatario DUPLEX ELEVACIÓN, S.L, siendo el importe de la modificación de 31.779,50 € IVA no incluido (38.453,21 € IVA incluido).

#### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACIÓN**

6. Acuerdo por el que se autoriza y dispone gasto a favor de gasto a favor de la ENTIDAD CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S.A., por servicios de recaudación a favor del Ayuntamiento De Pozuelo De Alarcón, Expte. URE/2026/11
7. Acuerdo por el que se concede la Medalla al Mérito de la Villa de Pozuelo de Alarcón a D. Enrique Cerezo Torres, en reconocimiento a su contribución extraordinaria a la cultura española, especialmente al cine, y por su impacto en la proyección internacional del deporte español, Expte. IPR/2026/50.

8. Acuerdo por el que se concede la Medalla al Mérito de la Villa de Pozuelo de Alarcón a la Congregación de Nuestra Señora de la Consolación Coronada, en reconocimiento a su papel como institución clave en la identidad histórica y simbólica del municipio, Expte. IPR/2026/49.
9. Acuerdo por el que se concede el Título de Hijo Adoptivo de la Villa de Pozuelo de Alarcón a D. Jesús Higuera Esteban, en reconocimiento a su inigualable trayectoria, por sus extraordinarios méritos y su liderazgo sereno y constante que ha dejado una huella profunda y duradera en la identidad colectiva de Pozuelo. IPR/2026/48.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE CULTURA, FAMILIA, POLÍTICA SOCIAL Y JUVENTUD**

10. Acuerdo por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones, a través del procedimiento de concurrencia competitiva, para la “REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO A LA EDUCACIÓN, ENCAMINADOS A MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2025/2026 A FAVOR DE LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO”, con un gasto autorizado por importe de 46.000,00€.
11. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación de SERVICIO DE ACCIONES FORMATIVAS DE FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, con nº de expediente 2026/PASA/007, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 38.432,08 €, I.V.A. no incluido (46.502,82 € I.V.A. incluido) y su plazo de duración es de 2 años, prorrogables por un periodo de hasta 1 año de duración.
12. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, FAMILIARES Y PRODUCCIÓN DE CONCIERTOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN., Expte.2025/PA/013, por un año, desde el 20 de agosto de 2026 al 19 de agosto de 2027., a favor de las entidades adjudicatarias del contrato: MUSKAN EVENTOS, S.L. (Lote 1), por un importe de 55.629,75 €, MELODANA, S.L (Lote 2), por un importe de 31.457,58 € y PRODUCCIONES MÚLTIPLE, S.L. (Lote 3), por un importe de 321.860,00 €.
13. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE TALLERES, CURSOS Y DIVERSAS ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL, Expte. 2023/PA/009, por un importe de 996.248,44 €, por un año, del 1 de septiembre de 2026 al 31 de agosto de 2027, siendo su plazo de ejecución del 1 de septiembre de 2026 al 31 de julio de 2027.
14. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE GESTION DE LA ESCUELA INFANTIL “LA ENCINA” EN POZUELO DE ALARCON, Expte. 2023/PA/005, adjudicado a EBASAN BASTANTE, S.L, por un importe total de 262.554,16 €, por un periodo de año, del 1 de septiembre de 2026 al 31 de agosto de 2027.